

## ACTA DE LA PLENARIA DE INAUGURACIÓN

### DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO

#### DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (STUNAM)

En el Auditorio Nacional, ubicado en Paseo de la Reforma No. 50, Delegación Miguel Hidalgo, Bosques de Chapultepec, C.P. 11560, en la Ciudad de México, con la asistencia de 19 miembros del Comité Ejecutivo y 1280 Congresistas que representan el 88.39 % de los delegados acreditados, a las diez horas con quince minutos del viernes 28 de agosto de 2015, al estar integrado el quórum legal con base en lo establece el Estatuto de nuestra Organización Sindical, se **DECLARA INSTALADO el 34 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México** inician los trabajos bajo las siguientes consideraciones:

1. Presentación de los invitados especiales de organizaciones fraternas; nacionales e internacionales, quienes dirigen saludos y mensajes a los delegados presentes en la Plenaria del **34 Congreso General Ordinario**:

Félix Hernández Gamundi (COMITÉ DEL MOVIMIENTO DEL 68), Hermelinda Hurtado Guzmán (MORENA), Guadalupe Cedillo Noriega (SINDICATO INDEPENDENCIA), Amalia Rivera de la Cabada (SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA JORNADA), José Francisco Salas Soria (SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UJED), César Oscar Barraza Medina (STEUIJEN), José Luis Gallegos C. (MINEROS), Enrique Hidalgo Licon (UGTM), Oleg Fabricio C. Iturbe (SUTCOLMEX), Victoria Pérez León (SUTGDF), Karla S. Espinosa Carreño (SUTGDF), Roberto García Ruíz (SUTGDF), Javier Vélez Ruíz (ATM), OMAR GARIBAY REYES (SUTGDG), Florentino López Martínez (FRENTE POPULAR REVOLUCIONARIO), Rogelio Hernández López (CASA DE LOS DERECHOS DE PERIODISTAS), Horacio Zacarias A. (OJUPEUNAM) Manuel Rodríguez Martínez (SUTCOLMEX) Julián Ortíz Rodríguez (SNTIMP), Marcelo DiStefano (CONTUA), Oscar Rodríguez Peña (ISP), Damián Espino (ASEUPA PANAMA), Mariano Santoro (APUBA, ARGENTINA), Francisco J. Díaz Aguirre (SUTUdeG), Osep Miles, Eugenia Reséndiz (Universidad de PANAMA), Jorge Alejandro Góngora M. (SUTUdeG), Ernesto López Ríos (SECCIÓN DE TÉCNICOS Y MANUALES), Gustavo Donalicio (ASEUPA PANAMA), Pedro Montoro Valadéz (JUBILADOS FERROCARRILEROS), Ma. de los Ángeles Juárez Castillo (SITIEMS), Vladimir Sandino Díaz (STUNI-NICARAGUA), Claudia M. Cázares Sánchez (FEPDES NIC), Concepción Narváez (SIPROESUNAN – LEÓN), Amalia Dolores García Medina (SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL D.F.), Francisco Hernández Juárez (STRM), Mario González Aguilera (ASPA), Alberto Jaramillo (ASPA), J. Enrique Oñate (ASPA), , Salvador Alejandro González Ruíz, (SUTUDEG), Juan Carlos Núñez Guerrero (SUTUDEG), Ricardo Hernández Barragán (STYM), Víctor Barrali (STYM), Carlos Zarate González (SIMTCB), Sancho Manrique Castillo (SITRADO), Alberto García Mendoza (STAUAG), Marlene Herrera Cardoza (SIPDES-ATD), Juan Antonio Cruz Fuentes (STUIA), Fredy Franco (FESITRAUCAMC), Jeanette Delgado Cano (FEPDES-ATD), Liana Gómez (SIPDES-ATD), Roberto Flores Díaz (SIPDES-ATD-UNAM), José Oscar Tamayo Corrales (SUNTUAS), Félix Cárdenas Manuel E. (SUNTUAS), José Antonio Rivera Ramos (STEUABJO), Antonio Romeo Mendoza (STEUABJO), Claudia Estela Quijas (ASSA), Erendira Jiménez (ASSA), Moisés Flores Salmerón (UNTYPP), Yaraceli de los Angeles Delgado Aráuz (SIPROES, UNAN, UZUÑ, NICARAGUA), Francisco Rodolfo Díaz Quiñonez ZA), Isabel Araceli Blas Pacheo (STEUABJO), Luis Felipe Muñoz (JUBILADOS-BANCOMEXT). Carlos Guillén Soriano (SUTIN-CNSUESIC), Cristian García (ECIC), José Herrera Vizcarra (CCC), Guillermo Palacios S. (DE

LOS 43), Francisco Jiménez Pablo (CNPA-MN), Edgar Delgado Téllez (SIPREOES-UNAM-LEÓN), Mario Enrique de la Rosa Cruz (ASTIINVI), Concepción Eunice Jiménez Hernández (STECABSO), Silvia Vega Torres (ASSA), Salvador Hernández Arrocena (CCLC), Eusebio Joel Santiago González Cruz (CNT), Carmen Mendoza (DE LOS 43), Carmen (DE LOS 43), Aurora (DE LOS 43), Luis (DE LOS 43), Laura Santiago Reyes (CIOAC), Margarita Zamudio Abarca (UNIÓN NACIONAL DE MUJERES MEXICANA AC), Herminia González V. (IEMSDF), Silvia Gutiérrez (AVON COSMOHOGAR), Juan Ramírez (UNAN-LEÓN NICARAGUA), Adalberto Saviñón (CENTRO LINDAVISTA) J. Lorenzo Rubén Bolaños Martínez (SITIEMS), Cristina Pérez Martínez (SUTUNICH) Alberto Tintzín Díaz (SUTUNICH), Enrique Enríquez (CNT), Angel Antonio Hernández. (CONGRESO DE LA UNIÓN), Gonzalo Mejía Ramírez (COALT), Salvador Hernández Ariel (SINDICATO MONTE PIEDAD), Manuel Martínez Cruz (SINDICATO MONTE PIEDAD), Gustavo Salazar Soriano (SUTDCONALEP), Rufino Eduardo Santiago García (SUTDCONALEP), Fidel Sánchez Gabriel (ALIANZA DE ORGANIZACIONES NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES POR LA JUSTICIA SOCIAL DE SAN QUINTÍN), Bonifacio Martínez Cruz (ALIANZA SAN QUINTÍN), Mónica Rendón Toledo (ALIANZA SAN QUINTÍN), María Hernández Ferrer (ALIANZA DE ORGANIZACIONES NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES POR LA JUSTICIA SOCIAL DE SAN QUINTÍN), Alfredo López González (SUNTUAN), Yulima Isabel López García (SUNTUAN) José Espino Espinoza (STAUACH), Rosalba Flores Ramos (SUPAUAQ) Sócrates Silverio Galicia Fuentes (STAUACH), Xarani Espino Espinoza (STAUACH), Nandi Espino Espinoza (STAUACH), Alfonso G. Banderas Tarabay (SINDICATO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA), Antonio Requejo del Blanco (SINDICATO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA), Carmen Mendoza y Blanca Luz Nava Vélez (Familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa).

2. El C. Adrián Pedrozo Castillo dirigió a la Plenaria de inauguración un mensaje a nombre de las corrientes políticas Alianza Democrática-COSIRE.
3. El C. José Castillo Labra dirigió a la Plenaria de inauguración un mensaje a nombre de la corriente política Frente Amplio Sindical Incluyente.
4. La C. Ana María Nolasco, dirigió a la Plenaria de Inauguración un mensaje a nombre de la corriente política Fuerza Alternativa.

A continuación, la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa al estar constituido el quórum legal estatutario para iniciar los trabajos del 34 Congreso General Ordinario, presenta al Presídium integrado por el Comité Ejecutivo del STUNAM, por lo que a continuación el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM inicia su discurso político dirigido a los delegados al Congreso y a los representantes de organizaciones fraternas.

5. El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) da la bienvenida a los representantes de las organizaciones sindicales y sociales nacionales e internacionales, agradece la presencia de los delegados al congreso y de los trabajadores afiliados a nuestra organización sindical, cuyas características la definen como una organización plural, incluyente, democrática e independiente. Este 34 Congreso General Ordinario ratificará su fortaleza y convicción por la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo y en favor de su unidad interna y la solidaridad hacia el conjunto de organizaciones sindicales.

## **Hay que cambiar el rumbo y el Estado**

Los acontecimientos políticos del año que abarca el presente Informe han sido sumamente graves para el país y nos han mostrado una realidad mucho más compleja que la que veíamos y pensábamos en los últimos lustros. Hasta hace un año decíamos que debíamos cambiar el rumbo del país, con otras coaliciones y políticas públicas. Ahora queda claro que eso no basta, que lo que debemos cambiar es al Estado mismo, a partir de la renovación de sus bases sociales para darle un carácter distinto. Pasar del Estado autoritario, corporativo y patrimonialista, recientemente colonizado por la partidocracia competitiva, al Estado Social, Democrático y de Derecho, con plenas libertades para las personas y los grupos sociales.

Hemos visto profundizados el malestar y el escepticismo en el país, ya de por sí generalizados frente al largo y decepcionante desempeño económico. El carácter monstruoso de los hechos de Tlatlaya e Iguala, y luego el espectáculo burdo de la corrupción en el primer círculo del Presidente, junto a la ineficacia institucional y política demostrada, terminaron por desmantelar la confianza en el gobierno y, en el orden mundial, se ubicó al Presidente y su gobierno en el centro de la crítica internacional.

Más el deterioro no pararía ahí. Ciertamente es que a nivel mundial el capital político logrado con las llamadas reformas estructurales le ha ayudado a mantenerse más o menos a flote. Pero la caída de los precios del petróleo, los recortes presupuestales, la baja en las expectativas del crecimiento en el 2015 y, para rematar, la fuga del Chapo del penal del Altiplano, han colocado al gobierno en una posición lamentable.

No dejó de llamar la atención que a nadie conmovieron las elecciones pasadas, caracterizadas por la mediocridad de las propuestas, reducidas a spots comerciales. Y, aunque hubo algunos avances democráticos, como un relativo voto de castigo y también algunos triunfos de candidatos independientes, desde el punto de vista de la situación general del país, las fuerzas políticas de la derecha fueron capaces de alcanzar la mayoría, que se percibe hueca e ilusoria respecto de lo que está pasando en el ánimo ciudadano.

Así, es posible afirmar que este año que abarca el presente Informe es quizá el año más oscuro en cuanto a costos humanos y materiales. El número de muertos en el combate al narcotráfico mantiene los mismos niveles o más que en el sexenio anterior. Y el resentimiento ha seguido aumentando y, seguramente seguirá acumulando el rencor social, mientras no se articule una respuesta política del alcance y del tamaño de los propios hechos trágicos, vergonzosos, ridículos y lamentables, capaz de estar a la altura de una sociedad agraviada y desconfiada que a través de la protesta exige cambios en la vida nacional.

Porque aparte de los acontecimientos centrales del año, hoy sabemos que han aumentado también las desigualdades, la pobreza y la miseria en el país. Y que el conjunto de la población, con excepción de los más ricos, ha visto disminuidos sus ingresos y su poder de compra. Y, por si fuera poco, también en estos meses han sido denunciadas las terribles condiciones de trabajo de millones de jornaleros en Baja California Sur, Colima y otras partes del país, sometidos a trabajos humillantes, prácticamente de esclavitud, en condiciones miserables de vida tan degradantes como las del porfiriato y que nos recuerdan que vivimos una situación de abandono dramático y vergonzoso del gobierno e, infortunadamente, de buena parte de la sociedad.

Nuestro Congreso exige las medidas de gobierno para erradicar esa situación y la aplicación de políticas que corrijan tales condiciones de vida degradantes de muy buena parte de nuestra población indígena y campesina, y también la aplicación de las medidas penales que merecen los patrones abusadores, que explotan criminalmente la mano de obra campesina y que no perciben que están abriendo los cauces a la justa rebelión.

**Ninguna salida importante se puede concebir sin la movilización de la sociedad civil que ha demostrado su rechazo al orden establecido.** Es preciso reivindicar la necesidad de una reforma de fondo, capaz de reencauzar la vida social por el cauce de una democracia real. Efectivamente, los avances democráticos alcanzados en décadas anteriores, se han visto sumamente deteriorados ante la desigualdad que divide entre sí a la ciudadanía. Por ello no nos hemos cansado de plantear que, sin un cambio de rumbo, el futuro del país -que ya nos alcanzó- se nos presenta lleno de riesgos, inseguro para todos, decadente y amenazador. **Por eso también decimos ahora que el cambio de rumbo sólo será factible a partir de la Reforma Social del Estado,** esa sí, una verdadera reforma estructural.

### **La Reforma Social: la Reforma por la Equidad, la Igualdad y la Justicia.**

La restauración pactada ha dado como resultado el peor de los regímenes políticos jamás pensado por nadie. Con todos los defectos del presidencialismo decadente y las incapacidades de la democracia improductiva, México deambula en el mundo con una mano adelante y otra atrás, sin que por ello le alcance para esconder sus vergüenzas. Los partidos políticos que participan de ese régimen se disputan el poder sin que alguno de ellos proponga nada trascendente, pues todos son beneficiarios de la mediocridad política existente. Desde ahora la partidocracia se prepara para ofrecer, en 2018, lo mismo de siempre: candidatos que, de ganar en sus partidos, ofrecerán proyectos demagógicos que jamás podrán cumplir.

Ha llegado el momento de intentar algo nuevo. Aprovechemos las condiciones democráticas del régimen decadente para impulsar, desde abajo, lo que México necesita: la participación decidida de la sociedad.

Hasta ahora la transición democrática pactada y votada, y luego la restauración, también pactada, se han hecho a través de los partidos y el gobierno. El resultado lo tenemos a la vista: un Estado incompetente, tanto para ejercer sus tareas elementales en el territorio de la nación, cuanto para ofrecer un proyecto de vida atractivo a la población. Por ello, lo que más ha crecido en México ha sido la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, la injusticia, la violencia, la corrupción y la impunidad.

Frente a este panorama no podemos quedarnos en la denuncia o la indignación. Y tampoco podemos limitarnos a apoyar a unos u a otros en su disputa mediocre por el poder político. Lo que hace falta es recuperar la capacidad histórica de participación del pueblo mexicano. Una verdadera insurgencia contra el poder, como en nuestra independencia, y un protagonismo social como sucedió en la revolución del 1910-1917. Pero, a diferencia de entonces, hoy es factible señalar el rumbo y los medios para empoderar al pueblo y organizar la participación de la sociedad en el Estado. En las condiciones de hoy lo que se requiere es una profunda Reforma Social que sea producto de esas cualidades de insurgencia que el pueblo mexicano necesita recuperar para protagonizar el cambio por el que nos pronunciamos todos.

**Hoy debemos plantearnos la Reforma Social de México, hecha por la propia sociedad organizada, con el fin de cambiar al Estado, para hacerlo un Estado Social que garantice el legítimo ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales,** es decir son los derechos humanos de las personas reconocidos constitucionalmente y vinculados al y en el trabajo, la seguridad social, el bienestar y la vida en familia, la participación en la vida cultural y el acceso a la vivienda digna, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación de carácter universal, que garantice también, por medio de las leyes, un Estado de Derecho, democrático y, con el concurso libre de la ciudadanía, que se proponga la cohesión y la justicia social a partir de un nuevo rumbo del desarrollo, centrado en las personas de forma sustentable.

**Propongo que a partir de este Congreso nos demos a la tarea de reunir al máximo posible de fuerzas y organizaciones sociales y políticas para convocar a un primer Parlamento Social que se ocupe del diseño de las mejores formas y mecanismos de participación de la sociedad en los asuntos del Estado, de la elaboración de la Plataforma de la Reforma Social de México, tanto de sus contenidos como de las formas, vías y medios para luchar por ella.**

Así, como lo hemos planteado a lo largo de varios años, la creación del Consejo debe reconocer la importancia de las organizaciones de la sociedad civil como actores centrales del proceso de toma de decisiones públicas y debe constituirse en espacio de primera importancia para participar en la construcción de acuerdos, planes, programas y políticas públicas relativas al desarrollo nacional. De igual forma requerirá de la participación directa de los grupos de expertos altamente calificados y de reconocido prestigio profesional en su campo de conocimiento.

Pienso que ahora, **el carácter del Consejo debe ampliarse para constituirse en un Consejo de Estado de la Sociedad Civil que coadyuve en la construcción del contexto y los consensos en torno a un nuevo modelo de desarrollo económico y social de México.**

Debemos trabajar con nuevas perspectivas en los órdenes nacional y mundial. Necesitamos plantear el desarrollo económico y social con una visión más amplia, como desarrollo humano y sustentable, lo que implica un mayor esfuerzo de entrelazamiento de México con el resto del mundo.

En resumen, creo que ya no basta con reeditar a los Consejos Económicos y Sociales impulsados por la ONU a mediados del Siglo XX, sino que debemos pensar en la necesaria actualización de su figura y su misión conforme al contexto de México en el mundo de hoy y por venir.

La crisis política y social y la vulnerabilidad que ha presentado la economía mexicana aunada a una perniciosa debilidad institucional del Estado Mexicano y sus instituciones, entre éstas: los poderes legislativos, el judicial y los ejecutivos estatales y locales que han perdido credibilidad, nos estimula a plantear la Reforma Social como propuesta general, para ir con esta iniciativa a todos los sectores sociales, al mismo tiempo que consolidamos una fuerza social y política propia de los trabajadores y campesinos con el fortalecimiento de la UNT y el Frente Amplio Social Unitario impulsando entre otras demandas;

Un **Programa Nacional de Recuperación del Poder Adquisitivo del Salario**, con el objetivo de garantizar el precepto constitucional del salario suficiente y remunerador.

**Rediseñar una nueva Hacienda Pública** como detonador del cambio real, que descansa sobre un nuevo pacto fiscal.

Se requiere **establecer un sistema universal de salud y seguridad social, integral, solidario, redistributivo y universal** bajo la responsabilidad del Estado, con esquemas mixtos, y aportación de patrones, trabajadores y recursos fiscales.

**Un Seguro de Desempleo como un instrumento de la política laboral**; de carácter tripartito, justo y equitativo.

**El STUNAM se plantea fortalecer la participación activa de las mujeres** en todos los ámbitos de la vida y en especial en las organizaciones sociales y políticas.

**El cambio climático es un problema urgente**, los actuales patrones de producción, distribución y consumo han puesto en riesgo la vida en nuestro planeta y atentan de manera global contra la vida y que afectan a los Derechos Humanos.

Bajo esta perspectiva nos planteamos el fortalecimiento de la UNT y el acercamiento con todas las organizaciones sindicales y populares, e incluso con los pequeños y medianos productores. Se trata de impulsar la participación de la sociedad en los asuntos del Estado y, al hacerlo, desarrollar las cualidades de una nueva sociedad, justa, libre y democrática.

En particular, necesitamos fortalecer al sindicalismo universitario, a través de los sindicatos de la FENSU y la CNSUESIC, para impulsar propuestas sindicales e instancias de coordinación sindical en defensa de la educación pública superior.

Continuaremos fortaleciendo los lazos de cooperación, solidaridad, lucha conjunta y una militancia cada vez más activa en las organizaciones sindicales internacionales de las cuales formamos parte conjuntamente con la UNT de sus instancias de dirección, como son la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), que es la organización sindical regional más importante del continente americano.

Con la Internacional de los Servicios Públicos (ISP) estamos desarrollando una lucha contra los tratados internacionales de Libre Comercio; el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI o TTIP) y el Acuerdo sobre el Comercio Internacional de Servicios (TISA) entre otros.

Asimismo, desde la presidencia de la CONTUA impulsamos la consolidación de este referente sindical que agrupa a la mayoría de los trabajadores administrativos de las universidades de las Américas, a través de la conformación de la Red del Personal Auxiliar de la Educación y la Cultura de la Internacional de los Servicios Públicos.

Consideramos que la OIT es el Parlamento del Mundo del Trabajo, por lo que participaremos activamente en la necesaria modernización de los instrumentos, los sistemas y mecanismos de control, de modo de garantizar en forma adecuada y efectiva los principios de la libertad sindical y la justicia social.

Finalmente ante la;

### **1.- Sucesión en la Rectoría**

Es muy importante que este sea un evento de los universitarios y para ello se hace necesario que la presentación de los programas de los posibles candidatos sea público, de igual forma la deliberación y votación de los integrantes de la junta de Gobierno, Televisión Universitaria (TV) puede ser muy útil. En el STUNAM siempre hemos insistido en que el proceso de elección del Rector sea más abierto a la comunidad buscando la mayor participación de los diversos sectores de la comunidad Universitaria. Hasta hoy la sucesión se hace por 15 personalidades por lo que la propuesta de Transmitir por TV todos los pasos del actual procedimiento puede ser viable para darle absoluta transparencia y disminuir al máximo posible injerencias externas.

### **2.- Presupuesto de la UNAM**

Este congreso 34 general ordinario, debe promover el compromiso de luchar en todas las instancias del gobierno federal y en la Cámara de diputados, para que se respeten los requerimientos económicos que demandan las Universidades Públicas y en lo particular la UNAM. Un pueblo sin educación y sin investigación es un pueblo condenado a la explotación y a la esclavitud. Todos los países desarrollados priorizan su mercado interno y la educación.

### **3.- Programa de Recuperación Salarial**

Para esta revisión de salario estoy proponiendo a este congreso emplazar a huelga a la UNAM por el 20% de aumento salarial, entendiendo este porcentaje como una bandera de lucha justa. Insistir en que la UNAM cumpla su compromiso con el STUNAM para mantener vigente el programa de recuperación salarial en sus cuatro grandes ejes: Programa de estímulos, actualización permanente del tabulador, racionalización administrativa y capacitación laboral. En el anexo 2 de este informe estoy presentando un comparativo salarial en México para este año en donde se contempla el contexto económico actual, la expectativa de crecimiento en la economía Mexicana, el desorden de la economía y repercusión en la pauperización del trabajo y el salario mínimo en México así como un comparativo salarial entre los trabajadores de la UNAM y los trabajadores de empresas privadas entre otros temas todo esto con la finalidad de tener el contexto económico actual del país en el que se habrá de desarrollar nuestra revisión salarial en el mes de octubre de este año.

### **4.-Jubilación Digna**

Este programa ha dado excelentes resultados a la UNAM y a los propios trabajadores, es un programa muy generoso porque todo mundo obtiene beneficios, la UNAM porque se oxigena la plantilla laboral, los trabajadores que se jubilan porque tienen un recurso económico adicional y los trabajadores en activo porque se promueven y hay nuevos ingresos con el consecuente beneficio de la familia universitaria. Por eso considero que en el próximo emplazamiento por revisión salarial también lo hagamos con un pliego de demanda paralelo y uno de sus puntos principales sea el de mantener este programa para el próximo año y que la UNAM se comprometa a aportar los recursos económicos para que todos los compañeros que se inscribieron en esta etapa también se puedan jubilar con los beneficios del mismo.

## **5.- La excelencia administrativa**

Necesidad de un programa integral de Carrera Administrativa Universitaria y en la perspectiva de Profesionalizar el trabajo administrativo de base.

Ante los ajustes del presupuesto de ingresos del gobierno, las dependencias gubernamentales también han ajustado sus presupuestos tanto de ingresos como de egresos. Es un hecho el ajuste al presupuesto en educación en varios ramos; se ha ajustado en 166 mil millones de pesos el presupuesto federal para 2016, con posible nuevo ajuste de 86 mil millones más ante la crisis financiera internacional y una debilidad productiva interna, aunado a las bajas constantes de los ingresos federales por los precios del petróleo y la tenue recesión de la economía China (con una pérdida de 37% en su mercado financiero) una crisis en forma.

La UNAM ya empezó algunos ajustes en su presupuesto, ha re-organizado el gasto de 2015 y reprogramado el 2016 para hacerlo más eficiente. En el presupuesto 2016, la UNAM sufrirá un cambio de 4.8% en su capacidad real del ejercicio. La partida presupuestal asignada a sueldos y salarios se verá presionada y se tendrá que ajustar a lo dispuesto por la Secretaría de Educación Pública y por el propio Congreso de la Unión. La Universidad tiene que hacer más actividades y logros con menos recursos.

Ante esto, se hace necesario un Programa Integral de Carrera Administrativa (PICA) y de un Programa de Profesionalización del Personal Administrativo de Base (PPAB).

El establecimiento del PICA servirá para estructurar en dos etapas los diversos programas ya existentes de promoción del personal administrativo de base. Uno de sus objetivos es la búsqueda en el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores administrativos de base, para que sea reconocido por la autoridad central y garantizar que el personal de base sea promovido de su categoría a una categoría mayor o puesto que actualmente ocupa el personal de honorarios y de confianza siendo este tipo de personal más caro y menos productivo que los trabajadores administrativos de base.

Proceso que sea homogéneo en todas las áreas de trabajo que cubren los trabajadores de base y establecer un mecanismo para cubrir las áreas ocupadas por personal que no es de base y que no es sindicalizado. Cabe señalar que esta reestructuración y reorganización del proceso de trabajo no representa mayor gasto a la autoridad central universitaria.

El programa PPAB, tiene como alcance actualizar una situación real que presentan 47% de los trabajadores administrativos de base, que son trabajadores con mayor nivel de instrucción y preparación profesional y técnica. La Universidad tiene que utilizar los recursos profesionales con los que cuenta, y en sus trabajadores de base tiene un potencial que garantiza un buen funcionamiento de las actividades sustantivas de esta institución. La Universidad ya no puede gastar más recursos en pagos de trabajos que no son realizados por sus propios trabajadores de base, pues existen trabajadores de base con formación y profesionalización con alta calidad en actividades específicas que se requieren. El programa PPAB, establecerá la movilidad de los trabajadores de base que cuentan con aptitudes y capacidades para ocupar puestos que contrata con la universidad por otra vía, sean de honorarios, de confianza u obra determinada.

La universidad gasta actualmente el promedio del sueldo de 7 mil trabajadores de base (auxiliar de intendencia) en solamente 3 mil empleados contratados por honorarios, que no cubren con las necesidades de la universidad y que le son más caros a la institución.

El PPAB contará con dos etapas, la primera; el establecimiento y actualización de los grados de formación técnica y académica de los trabajadores universitarios, para establecer un banco de profesionales para poder ser ocupado en las diversas áreas de la Universidad en donde se requiere. La segunda, la sustitución del personal de honorarios contratado actualmente por la autoridad universitaria, por el personal que se encuentre dentro del programa PPAB.

Le estoy presentando a este congreso un estudio sobre la productividad de los trabajadores administrativos de base, de confianza y honorarios teniendo como resultado que los trabajadores administrativos de base son los más productivos en su ámbito comparados con los de confianza y honorarios solo que con una diferencia sustancial injusta los trabajadores administrativos de base le cuestan a la UNAM la tercera parte de lo que paga a los trabajadores de confianza y de honorarios por lo que, como lo menciono al inicio de este texto sigue vigente la propuesta de crear la profesionalización integral del trabajo administrativo y en consecuencia la constitución de la carrera administrativa universitaria.

Propongo a este congreso que apruebe la solicitud al consejo universitario de la UNAM para instituir la licenciatura o especialidad en administración universitaria de tal forma que se puedan crear las condiciones para que un trabajador administrativo de base de alta calidad laboral pueda tener el acceso a un salario igual de alta calidad lo que llevaría a generar las posibilidades y aprovechamiento de las experiencias, formación académica y capacitación laboral de todos los trabajadores administrativos de base interesados en hacer del paso en su vida laboral en la UNAM un sustento con una alta perspectiva de desarrollo y con identidad plena del trabajador con las actividades sustantivas de la UNAM; entre otros aspectos relevantes se pueda aprovechar a los 1100 trabajadores con título de licenciatura, maestría y doctorado y de esta forma acabar con la invasión de la materia de trabajo a efecto de evitar contrataciones paralelas lo que le cuesta a la UNAM recursos que pueden ser utilizados para funciones sustantivas y mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores administrativos de base.

Estoy presentando en el anexo 1 un estudio sobre la productividad en los trabajadores en la UNAM 2000 - 2013 para sustentar lo anteriormente escrito.

## **6.- Semana de Pascua**

Seguir insistiendo en la semana de pascua es un compromiso pendiente de nuestra organización con las madres trabajadoras y sus hijos, propondremos una solución a esta demanda por demás sentida.

Siendo las 13 horas con 05 minutos del día 28 de agosto de 2015 el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM declara formalmente inaugurado el 34 Congreso General Ordinario.

6. Siendo las trece horas con siete minutos, se da lectura al Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del 34 Congreso General Ordinario por los Secretarios de Organización Administrativa y Académica, Lic. María de Lourdes Zea Rosales y Bruno Luna Gómez. Una vez concluida la lectura, se aprueba por UNANIMIDAD el Reglamento de Funcionamiento a las 13:30 horas.

7. Se declara la conclusión de la Plenaria de Inauguración a las 13:35 horas, con una asistencia final de 1286 Delegados Congresistas acordándose reiniciar los trabajos de las cuatro mesas temáticas a partir de las 16:00 horas, de acuerdo con la programación de actividades del 34 Congreso General Ordinario, ya que dicha programación forma parte del Reglamento de Funcionamiento que se anexa como parte integrante de esta acta.

A las 13:36 horas del día en que se actúa, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----  
-----  
-----

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**  
**Secretario General**

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales**  
**Secretaria de Organización Administrativa**

**Bruno Luna Gómez**  
**Secretario de Organización Académica**

**Salomón Duarte Arellano**  
**Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo**

## **ACTA DE LA PLENARIA DE CLAUSURA DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM**

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Delegación Iztapalapa, C.P. 09810 y con la asistencia de 1072 Delegados al Congreso, siendo las diez horas con quince minutos del 30 de agosto de 2015 y al estar constituido el quórum legal estatutario con el 74.17 % de los delegados acreditados, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del 34 Congreso General Ordinario del STUNAM, por lo que se da inicio a los trabajos con la lectura de las relatorías de cada una de las cuatro mesas temáticas, con el método general de dar lectura y ratificar la los acuerdos de mayoría o unanimidad y que pasaron sin derecho de minoría; a continuación se aborda la discusión de los acuerdos que en las diversas mesas de trabajo para su ratificación de la Plenaria de Resolutivos:

### **MESA 1 POLITICA NACIONAL**

Auditorio “Javier Barros Sierra” de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

El viernes 28 de agosto del año en curso a las 16:00 horas se iniciaron los trabajos de la mesa, procediendo a llevar a cabo la votación para la integración del presidium, quedando constituida de la siguiente manera por cinco integrantes del Comité Ejecutivo: Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Alberto Pulido Aranda, Carlos Galindo Galindo, Pablo Gómez Gómez y Salomón Duarte Arellano y por tres delegadas al Congreso: Patricia Flores González, Mary Carmen Larralde Hurtado y Maria de Jesús González Camacho.

Se inscribieron 279 delegados congresistas y 51 ponencias que fueron discutidas por 43 oradores.

A las 16:30 horas del día sábado 30 de agosto, se reiniciaron los trabajos presentándose 2 proyectos de resolución que fueron leídos y al final se votaron, el de mayoría obtuvo 134 votos (72.04%) y el de minoría con 52 (27%), por lo que ambos pasaron a su discusión en la plenaria.

Texto del documento político aprobado de mayoría:

Nuestro país sigue inmerso en una crisis que ha creado estancamiento económico, desigualdad social, desempleo, contención salarial, precarización del empleo, incremento de la pobreza y debilitamiento del mercado interno. Esta situación se ha agravado por influencias económicas externas, que letalmente se han combinado con factores internos de gestión económica que nos han impuesto los diversos regímenes políticos, desde que en los años 80s se impuso en nuestro país el neoliberalismo.

En los últimos meses, la situación económica se ha agravado de manera muy visible, con el debilitamiento del peso con respecto al dólar, con los derrumbes de los precios internacionales del petróleo, con la imposición de reformas constitucionales estructurales, en los ámbitos laboral,

energético, educativo y de telecomunicaciones. Lo cual se combina con la existencia de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, con la no solución al caso de los desaparecidos de Ayotzinapa, de los acontecimientos de Tlatlaya e Iguala, por la corrupción e impunidad con que viene actuando la elite política, la debilidad que han mostrado las instituciones de impartición de justicia, la mediocridad de propuestas políticas en el pasado proceso electoral, las desapariciones y asesinatos de periodistas, la explotación inhumana de los jornaleros agrícolas, la grave contaminación del agua que han sufrido amplias zonas rurales, debido a derrames tóxicos que ha provocado la minería a cielo abierto y la industria petrolera.

Por lo que, tanto la pobreza, el empleo precario y el desempleo son problemas estructurales que han sido generados por el actual sistema de dominación y explotación, que sin dudarlos, son producto de la imposición del modelo económico de carácter neoliberal. El STUNAM desde hace años ha planteado la necesidad de cambiar el rumbo económico del país y ha propuesto alternativas.

Hoy queremos insistir en que se hace necesario seguir buscando la unidad con sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, con pequeños y medianos productores para construir un movimiento social que promueva e impulse el cambio de rumbo que necesita México y la transformación del régimen político actual.

Requerimos de un modelo de desarrollo sustentable a partir de una nueva relación Estado, sociedad y mercado, colocando la sustentabilidad política, económica, social y ambiental, como ejes centrales y articuladores de una propuesta que supere la lógica neoliberal y apueste por la integración complementaria y la solidaridad.

Requerimos de una verdadera reforma de la Hacienda Pública como detonador del cambio real que descansa sobre un nuevo pacto fiscal que incremente progresivamente los impuestos sobre la renta y que erradique la elusión y la evasión fiscal.

Se deben impulsar políticas que generen empleos dignos, reactivación del campo para lograr la soberanía y suficiencia agroalimentaria, educación de excelencia académica para todos. Impulsar el respeto del medio ambiente, los recursos naturales, la biodiversidad, los derechos de los pueblos indígenas y el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Se necesita una reforma política que sustituya al obsoleto presidencialismo con una verdadera división y equilibrio de poderes, que ponga en el centro la participación activa de los ciudadanos, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la transparencia, para de esa forma lograr que toda la sociedad se beneficie de la acción pública. Urge recuperar los medios de comunicación como un bien público que se conviertan en espacios de expresión de todos los mexicanos.

Un lugar fundamental de la lucha política se refiere a la acción sindical para desterrar las desigualdades de oportunidades entre géneros. Las mujeres deben tener las mismas oportunidades de acceso a un trabajo digno, se enfrentan a la segregación ocupacional y a la brecha salarial. Se les coarta el acceso a la educación y a los servicios de salud; son víctimas de la violencia, la discriminación y la sub-representación en los procesos políticos y en la toma de decisiones.

Seguiremos exigiendo se implemente un seguro de desempleo con recursos fiscales y no financiado desde los ingresos y prestaciones de los trabajadores en activo.

Luchar por lograr una efectiva reforma de la seguridad social en base a una autentica universalización bajo esquemas mixtos, con aportes de patronos, trabajadores y recursos fiscales para quienes no tienen un empleo formal, ambos esquemas deben converger con la ampliación de derechos y en el incremento

de la calidad de los servicios. Siendo así, rechazamos cualquier intentona gubernamental de privatizar los servicios de salud.

Debe implementarse ya un Programa Nacional de Recuperación del Poder Adquisitivo del Salario para así hacer efectivo el mandato constitucional de salario suficiente y remunerador. Para así proteger los ingresos de la población, para mejorar su capacidad de compra y que esto sea un componente fundamental que fortalezca el mercado interno, hoy deshecho por la crisis económica.

El cambio climático es ya un problema que afecta la vida social en el planeta, para superar sus nocivos efectos deben cambiarse formas de producción que nos lleven a desarrollar una economía sostenible, alcanzando la apropiación democrática de la explotación y uso de la energía, promoviendo la utilización de la energía eólica y solar.

Estamos viviendo hoy uno de los peores regímenes políticos jamás pensado en México, con los efectos de un presidencialismo. Los partidos políticos que participan de ese régimen se disputan el poder sin que algunos de ellos propongan algo trascendente para superar la crisis que vive nuestra nación.

Ha llegado el momento de intentar algo nuevo. Aprovechemos las condiciones democráticas que hemos abierto al régimen decadente para impulsar, desde abajo, lo que México necesita: la participación decidida de la sociedad.

Proponemos el poder reunir al máximo posible de fuerzas políticas y sociales que convoquen a un primer Parlamento Social que se ocupe de la elaboración de la Plataforma de la Reforma Social de México, en sus contenidos, formas, vías y medios para luchar por ella.

Urge alcanzar una reforma social del Estado cuya objetivo estratégico sea la construcción de un régimen político y un Estado Social y democrático de derechos, aspecto central que debe consistir en abrir y encauzar la reivindicación profunda de la sociedad y así empujar por alcanzar la construcción de una nueva sociedad democrática a partir de los sujetos propios de la vida social y no solo de las representaciones políticas.

A finales de 2015 la UNAM vivirá un proceso más por cambio de rector. Al respecto consideramos que los métodos que se han seguido hasta el momento para hacerlo, han estado confinados en los marcos de una Junta de Gobierno que se encarga de designar al rector. Este proceso debe transparentarse y abrirse más la Comunidad Universitaria; los aspirantes no solo deben en un local cerrado comparecer ante 15 miembros de la Junta de Gobierno, lo deben hacer en espacios públicos y utilizando los medios masivos de comunicación para que los universitarios conozcamos sus propuestas, programas e intenciones de llegar a ocupar el máximo cargo de administración de la UNAM.

En el ámbito del sindicalismo universitario requerimos de su rearticulación, a través de los sindicatos de la FNSU, la CENSUESIC para impulsar las propuestas e instancias sindicales que defiendan desde esa trinchera a la educación pública superior.

En el plano internacional, continuaremos fortaleciendo los lazos de cooperación, solidaridad, lucha conjunta y una militancia cada vez más activa en las organizaciones sindicales internacionales de las cuales formamos parte conjuntamente con la UNT, de sus instancias de dirección, como son la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA) que es la organización regional de sindicatos universitarios más importante del continente americano.

Continuaremos desarrollando en los marcos de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) una lucha contra los tratados internacionales de libre comercio en general y de esos servicios, como lo es el Acuerdo sobre el Comercio Internacional de servicios (TISA) que ha signado el gobierno mexicano y que contienen medidas de privatización en áreas de salud, educación y del agua.

La OIT sigue siendo el parlamento del mundo del trabajo, por lo que continuaremos participando activamente en lograr la necesaria modernización de los instrumentos, los sistemas y mecanismos de control a fin de garantizar en forma adecuada y efectiva los principios de la libertad sindical y la justicia social.

De manera ya en particular proponemos:

Rechazar cualquier intentona que pretenda disminuir recursos presupuestales a la educación pública, a la superior y en particular a la UNAM; al respecto, los poderes ejecutivo y legislativo deben respetar los requerimientos económicos que demanden las universidades públicas, deben dotarlas de recursos crecientes y no proyectar disminuciones financieras.

Un principio básico que hemos impulsado ha sido el proteger los ingresos económicos de los trabajadores, es por eso que al exigir un programa nacional de recuperación del poder adquisitivo de los salarios, de manera particular en la UNAM seguiremos pidiendo que se cumpla el compromiso con el STUNAM para que se mantenga vigente el programa de recuperación salarial en sus cuatro vertientes: programa de estímulos, actualización permanente del tabulador, racionalización administrativa y capacitación laboral.

De manera paralela impulsaremos un Programa Integral de Carrera Administrativa (PICA) y de un Programa de Profesionalización del Personal Administrativo de Base (PPAB), tomando en cuenta lo establecido en los anexos presentados en el informe del secretario general del STUNAM. También en lo referente a mantener vigente el Programa de Jubilación Digna.

Seguiremos insistiendo en que se instituya en la UNAM nuestra añeja demanda de la semana de pascua.

Rechazamos la sobre explotación que las empresas agropecuarias vienen haciendo del trabajo esclavista que desarrollan los obreros agrícolas, desde este momento reiteramos nuestro apoyo y solidaridad con la lucha de los jornaleros de San Quintín y exigimos solución satisfactoria a sus demandas y reconocimiento a la organización sindical que ellos han decidido conformar.

Apoyamos de manera firme la lucha de la CNTE en contra de la aplicación de la llamada reforma educativa que ha mostrado ser una reforma laboral encubierta con disfraz educativo.

Saludamos los esfuerzos que ha realizado el Sindicato Mexicano de Electricistas por haber echado a andar un proyecto productivo que beneficiará a sus trabajadores afiliados.

El STUNAM impulsará las condiciones políticas y sociales para promover la participación de una huelga nacional en contra de las medidas gubernamentales contrarias a los intereses de los trabajadores y clases desprotegidas de la sociedad mexicana, será necesario seguir llamando a la conjunción de fuerzas y esfuerzos a fin de definir fechas precisas, planes de acción bien consensados, evitando protagonismos, para llevarla a la práctica y que esta acción no solo se quede en propuesta o mera consigna política, sino que busquemos las formas de llevarla a la practica con contundencia y peso político.

## **Plan de acción**

Viernes 25 de septiembre: instalación del Consejo General de Huelga.

Sábado 26 de septiembre: participación en la manifestación de la Jornada Global por Ayotzinapa.

Miércoles 30 de septiembre: emplazamiento a huelga por revisión salarial del STUNAM en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Viernes 2 de octubre: participar en la manifestación por aniversario del 2 de octubre.

Lunes 5 de octubre: instalación de la mesa de negociaciones por revisión salarial.

Viernes 9 de octubre: mitin 11 hrs. en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Viernes 16 de octubre: sesión del Consejo General de Huelga.

Viernes 23 de octubre: mitin 11 hrs en la explanada de la torre de Rectoría.

Miércoles 28 de octubre: sesión del CGH para evaluar la propuesta salarial.

Jueves 29 de octubre: CGH; consulta a las bases sindicales sobre la propuesta salarial de la administración de la UNAM.

Acuerdo con la CNTE: movilización 11 de septiembre horario y recorrido por confirmar.

El 34 Congreso del STUNAM aprueba participar en la Convención Nacional del Magisterio a realizarse los días 12 y 13 de septiembre del año en curso.

El Congreso se pronuncia por el regreso del Sistema de Jubilaciones y Pensiones al Sistema de reparto y solidaridad. Además condena el uso que se les viene dando a los fondos que se encuentran sirviendo para la especulación y ganancia del capital.

Conflicto de Sandak: el 34 Congreso se solidariza con la lucha de los obreros de Sandak y exige solución a las demandas de los trabajadores.

El SUTUNAS administrativos encabezados por el Secretario General el Ing. Marco Antonio Medrano Palazuelos, solicita nuevamente la solidaridad de esta organización para que en sus resoluciones especiales contemple hacer un llamado a la administración central de la Universidad Autónoma de Sinaloa y al Gobierno del Estado para que, acate el resolutive que se tiene a favor en relación a la Toma de Nota, ya que contamos con 6 amparos ganados y a más de 5 años la administración central de la U.A.S., sigue desconociendo a la dirigencia que fue democráticamente elegida por la base trabajadora. Además, se pide se reinstale a los 11 miembros de la dirigencia que actualmente lleva 5 años sin salario.

La solidaridad con los compañeros que están en prehuelga del Sindicato del SUTUNICH, Universidad Intercultural del estado de Chiapas.

Solidaridad con las trabajadoras de STIMITA, Sindicato de trabajadores del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua.

Solidaridad con el Sindicato Independiente de Trabajadores del SITIEMS.

Solidaridad con los compañeros del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres.

Solidaridad con los Trabajadores de Mexicana de Aviación y con Aeromar en su revisión.

**SE PRESENTAN A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM DOS PROYECTOS DE RELATORIA; LA PROPUESTA NUMERO UNO FUE APROBADA POR MAYORÍA Y LA PROPUESTA NUMERO DOS OBTUVO EL DERECHO DE MINORÍA.**

**UNA VEZ QUE LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM CONOCIÓ AMBOS DOCUMENTOS, ACUERDA APROBAR POR AMPLIA MAYORÍA LA PROPUESTA NUMERO UNO.**

## **MESA 2**

### **POLÍTICA LABORAL**

La mesa se instaló en el Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada” de la Facultad de Medicina, con un registro de 645 Delegados el día viernes 28 de Agosto de 2015 a las 17:10 horas cerrándose el registro de ponencias a las 20:00 horas del mismo día, siendo un total de 100 para su lectura. La mesa estuvo presidida por: el Lic. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo, Gustavo A. Rodríguez Martínez, Secretario de Conflictos Administrativos, Agustín Lazcano Bravo, Secretario de Previsión Social y María de la Luz Rocha Hernández, Secretaria de Acción para la Mujer; por parte de los delegados al Congreso se eligió como relatores a los CC. José Daniel Bautista Toledo de la Facultad de Medicina, Samia Vázquez Santana de la Facultad de Odontología, Oliva Elizabeth Aquino Aguilar de la Facultad de Estudios Superiores “Acatlán”, Roberto Villavicencio Robles de la Coordinación de Estudios de Posgrado, Armando Hernández Robles de la Facultad de Filosofía y Letras, Erick Sinuhe González Salas del CENDI Zaragoza, Marco Antonio Díaz Segundo de Facultad de Ingeniería

La primera sesión de trabajo de la Mesa de Política Laboral, se suspendió a las 20:00 horas, acordándose reiniciar el 29 de los corrientes a las 9:00 horas. Se continuó la lectura de las ponencias restantes y al término de éstas, en número de 101 ponencias y después de agotadas las intervenciones conforme al reglamento de funcionamiento de los trabajos de este congreso, se llegó al acuerdo que las ponencias que presentaron los congresistas a la soberanía de la mesa de política laboral se agrupan en los siguientes puntos:

Tomando como marco de referencia el documento del área laboral del STUNAM presentado ante este H. Congreso, esta relatoría considera que todas las ponencias que aquí se presentaron no se contraponen y serán integradas a este documento, por lo tanto esta relatoría propone aprobar dicho documento así como la elaboración del pliego petitorio alterno, siendo remitido a la comisión revisora de los 33 para su análisis y en su caso incorporando las propuestas a los ejes del primer acuerdo siendo los siguientes: Defensa irrestricta de la Universidad Nacional Autónoma de México ante los embates del

Gobierno Federal, la estricta aplicación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, salvaguardar y defender a nuestra Organización Sindical, de la misma manera tomar en cuenta los siguientes puntos para dicho pliego petitorio:

- a) Reglamentar el tiempo extra.
- b) Reubicar a la categoría de Profesionista Titulado a los 1000 trabajadores que cuenten con título profesional.
- c) Recuperación de la materia de trabajo, mediante el Convenio Único.
- d) Descanso para las madres con hijos menores durante la Semana de Pascua.
- e) Acordar el día fijo de descanso para los Vigilantes Nocturnos.
- f) Convenir la permanencia y mejoramiento del Programa de Jubilación/Pensión Digna.
- g) Pactar la contratación de un seguro de gastos médicos mayores para los trabajadores administrativos de base.
- h) La construcción y equipamiento del Hospital Universitario.
- i) Continuar impulsando los programas institucionales del STUNAM en Radio y Televisión Universitaria.
- j) Nivel Horizontal de Excelencia, mediante programa piloto para los auxiliares de intendencia y vigilantes.
- k) Mejorar la normatividad en el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo.
- l) Reconocer a todos aquellos trabajadores que realizan funciones adicionales al puesto contratado de manera ocasional, mediante el pago de un complementario por realizar dichas funciones, en los casos de los Técnicos, Laboratoristas, Auxiliares de Laboratorio entre otros.
- m) Mantener y fortalecer la capacitación para los trabajadores administrativos de base, mediante la actualización de los programas, acorde a las nuevas tecnologías.
- n) Establecer una mesa de trabajo con la administración de la UNAM para acordar el Catálogo de Precios Unitarios para el Reglamento de Conservación y Mantenimiento de la Cláusula 15.
- o) Arrancar la Carrera Universitaria mediante el acuerdo obtenido de la instauración del grupo de trabajo entre la UNAM y el STUNAM.
- p) Insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados
- q) Establecer una mesa de trabajo en la próxima revisión salarial para implementar el acuerdo de la revisión contractual 2014-2016 para revisar las dependencias foráneas nacionales e internacionales donde no existe o falta personal administrativo de base.
- r) Por lo que hace a la Excelencia Administrativa, existe la necesidad de un programa integral de la Carrera Administrativa (**PICA**) para mejorar la condiciones laborales de los trabajadores administrativos de base con la finalidad de ocupar los puestos de confianza y honorarios, utilizando de manera eficiente los recursos financieros de la UNAM, y en relación al programa de Profesionalización del personal administrativo de base (**PPAB**), acordar que aquellos trabajadores con mayor nivel de instrucción y preparación profesional y técnica tengan una movilidad a partir de estos conocimientos a los puestos que ocupa el personal de honorarios y confianza u obra determinada.
- s) Se instituya la Licenciatura o Especialidad en Administración Universitaria en la UNAM, mediante el acuerdo del Consejo Universitario, creando las condiciones para que los trabajadores administrativos de base de alta calidad laboral se desarrollen dentro de las actividades sustantivas de esta universidad con un salario digno.
- t) Programa de Recuperación Salarial: en la próxima revisión salarial, luchar por un incremento del 20% directo al salario.
- u) Promover la construcción del Hospital Universitario y el Centro Recreativo para los Jubilados y los trabajadores en activo y sus familias
- v) Solicitar en términos de la equidad, uniformes de trabajo para todas las categorías que a la fecha no se les otorga

- w) Esta mesa de Política Laboral acuerda proponer a esta plenaria, que dentro del plan de acción se contemplen las acciones a realizar por nuestra organización sindical para defender y mejorar la seguridad social, en todos los niveles (ISSSTE).
- x) Solicitar que se integre la problemática general del sistema de tiendas UNAM.
- y) Solicitar la creación de los CENDIS, Campus Juriquilla, Morelos y la zona sureste de la Ciudad de México.
- z) Reordenamiento general del tabulador.

De las ponencias presentadas, esta plenaria acordó que fueran canalizadas a las áreas correspondientes del Comité Ejecutivo, para su atención.

Propuestas de disenso:

1. Incremento Salarial.

Propuesta uno: el 20% de aumento salarial, obtuvo 286 votos que equivale al 75.3 %.

Propuesta dos: el 30% de aumento salarial, obtuvo 94 votos que equivale al 24.7 %.

Pasa con derecho a minoría en la plenaria del congreso.

2. Semana de Pascua.

Propuesta uno: Cambio de 3 días económicos o vacaciones adicionales y 2 días que otorgara la UNAM, obtuvo 310 votos que equivale al 71.26 %.

Propuesta dos: Varios congresistas propusieron, que se exija como el tercer periodo vacacional, obtuvo 125 votos que equivale al 28.74 %.

Resolutivo especial: De la Secretaria de Previsión Social.

Propone: Jornada de acciones para mejorar el servicio médico asistencial del ISSSTE, y estar atentos a cualquier intento del gobierno de universalizar la salud, e incrementar las acciones. Todo esto a través de la coordinación del Consejo General de Representantes.

Procediéndose a dar lectura, se vota en lo general, con un voto en contra y diez abstenciones; la presente relatoría es aprobada por amplia mayoría, Siendo las 15:00 horas se declaran clausurados los trabajos de la Mesa de Política Laboral.

A T E N T A M E N T E  
"UNIDOS VENCEREMOS"

Comisión Relatora de la Mesa 2 de Política Laboral

29 de agosto de 2014

José Daniel Bautista Toledo  
Facultad de Medicina

Armando Hernández Robles  
Facultad de Filosofía y Letras,

Samia Vázquez Santana  
Facultad de Odontología

Erick Sinuhe González Salas  
CENDI Zaragoza

Oliva Elizabeth Aquino Aguilar  
Facultad de Estudios Superiores "Acatlán"

Marco Antonio Díaz Segundo  
Facultad de Ingeniería

Roberto Villavicencio Robles  
Coordinación de Estudios de Posgrado

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA APROBAR EN LO GENERAL LA RELATORÍA DE LA MESA 1 DE POLÍTICA LABORAL POR AMPLIA MAYORÍA.**

**QUEDANDO SOLAMENTE 2 TEMAS A DEBATE CON TRES ORADORES A FAVOR Y TRES EN CONTRA:**

**1.- INCREMENTO SALARIAL.**

**Propuesta 1.- Proponer un incremento del 20% de aumento salarial.**

**Propuesta 2.- Proponer un incremento del 30% de aumento salarial.**

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA POR AMPLIA MAYORÍA PROMOVER LA PROPUESTA UNO.**

**2.- SEMANA DE PASCUA.**

**Propuesta 1.- Plantear como parte de la estrategia para el periodo de Semana de Pascua que las madres y padres con hijos menores de 12 años utilicen 3 días económicos o vacaciones adicionales y que la UNAM otorgue 2 días, para buscar el tercer periodo vacacional.**

**Propuesta 2.- Promover de inmediato el tercer periodo vacacional.**

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA POR AMPLIA MAYORÍA PROMOVER LA PROPUESTA UNO.**

### **MESA 3**

#### **MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA**

**AUDITORIO: DR. EDUARDO GARCÍA MAYNEZ**

**FACULTAD DE DERECHO, CIUDAD UNIVERSITARIA.**

**Viernes 28 de agosto, 2015. (17:00-20:00).**

**AUDITORIO: "JUS SEMPER LOQUITUR**

**FACULTAD DE DERECHO.**

**Sábado 29 de agosto, 2015. (9:00 a 20:00 horas).**

#### **R E L A T O R Í A:**

En el Presídium de la Mesa estuvieron los Secretarios de la Sección Académica, Bruno Luna Gómez, Ernesto Ortiz Cruz, Raquel Guillén Riebeling, César Enrique Benítez Joyner y Patricia Gutiérrez Medina, y los relatores Adán Alonso Vizzuett y María Liliana Canul Uribe. Con un quorum de 147 Delegados y la presentación de 26 ponencias por escrito, que fueron expuestas con plena libertad el día viernes 28 de agosto, en el Auditorio Dr. Eduardo García Maynez, de la Facultad de Derecho, desde las 17:00 a 20:00 horas, y hoy se continuó el debate. Con argumentos diversos y otros comunes, que se integran en forma sucinta en esta redacción, ordenada con base a la metodología tradicional que va de lo general a lo particular:

#### **1.- Sobre las Políticas Neoliberales y el Bienestar de los Pueblos del Mundo:**

Se refirió que en el marco actual del imperialismo capitalista, en su fase neoliberal de monopolios, transnacionales y especuladores, están dictadas contra los intereses históricos de los pueblos e impuestas a regímenes políticos de muchas naciones por los gobiernos de Estados Unidos, la Unión Europea, FMI, Banco Mundial, OCDE y los Tratados de Libre Comercio. Para beneficio de los capitales, privatizando las empresas y servicios públicos. Generando pobreza, desempleo, migración forzada, discriminación y violencia. Los académicos nos adherimos a la lucha de los pueblos contra el imperialismo depredador y dictados neoliberales, en defensa de la autonomía de los pueblos sobre sus recursos naturales y humanos.

#### **2.- Reformas Estructurales Neoliberales en México y la Educación Pública:**

Se reconoció que han sido aplicadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto, pero que han fracasado, afectado en diversas medidas los derechos de todos los trabajadores y el pueblo de México. Por eso las rechazamos y nos sumamos al combate político de nuestros hermanos de lucha: casos Ayotzinapa, magisterio nacional, jornaleros, presos políticos, derechos de género, no a la narco-política, ni a las privatizaciones de los recursos naturales y de los servicios públicos.

La reforma clave es la educativa, cuyo pilar básico es la evaluación punitiva de los docentes, sin involucrar aspectos pedagógico-educativos, ni la mejoría de la planta docente, ni el aprendizaje de los jóvenes, pues su objetivo final es la privatización, con clara orientación hacia el mercado. Por eso rechazamos esta contra-reforma.

Se reconoció que la armonización e instrumentación de las reformas laboral y educativa vienen perjudicando las conquistas históricas en los diversos niveles e instituciones educativas del país.

En 30 años con estas políticas la pérdida del poder adquisitivo salarial académico se ha deteriorado un 75%. En tal virtud nos pronunciamos a no permitir el recorte del gasto social y sobre todo a la educación; misma que debe crecer. Al mismo tiempo que nos pronunciamos por la educación pública, laica, científica y gratuita.

### **3.- La UNAM y los Derechos de los Trabajadores Académicos:**

Se probó que la planta docente está compuesta en 75% por profesores Interinos, que padecen vulnerabilidad e incertidumbre en la seguridad del empleo, así como bajos salarios y que en su mayoría desconocen los derechos que les asisten. Por ello mismo, exigimos el pleno cumplimiento de la ley laboral, el Estatuto del Personal Académico y el Contrato Colectivo de Trabajo Académico en todas las instancias y niveles correspondientes, porque el AAPAUNAM coludido con algunas autoridades impide dicho cumplimiento y nuestro crecimiento profesional.

De igual manera, nos pronunciamos por garantizar la autonomía de la UNAM, ajena a cualquier interés o intervención del gobierno y los partidos políticos. Sólo los universitarios debemos participar y regir la vida de nuestra institución y sus objetivos básicos de libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura.

### **4.- El STUNAM y la Lucha Sindical de los Trabajadores Académicos:**

Nuestro sindicato demanda a las autoridades información y consulta obligatoria a los académicos y comunidad universitaria sobre planes de desarrollo institucional. Revalorando todas las figuras académico-laborales, con obligaciones y derechos.

Pugnamos fomentar la carrera académica, mediante la organización en claustros, academias, etc., para detener las andanadas arbitrarias de las autoridades y la burocracia, pues no esperaremos a que ocurra una reforma al EPA. Exigiendo integramos a los H. Consejos Técnicos y las comisiones dictaminadoras.

Exigimos respeto a la libre sindicalización, evitando que presionen a nuestros afiliados de forma ilegal con chantajes y amenazas para sus desafiliaciones. Por lo que realizaremos campañas permanentes de afiliación de profesores al STUNAM, y la definición de estrategias para difundir conquistas; y disputar y ganar en su momento la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo de los académicos. Por lo que planteamos crear programas de capacitación académico-laboral y seminarios sindicales que fortalezcan a los profesores y sección académica en los planteles.

Buscaremos estructurar el “Programa de Recuperación Salarial”, que abarque todas las figuras académicas. Que debe contemplar la apertura y seguimiento de concursos de oposición abiertos para definitividad y otras promociones.

De igual manera, nos pronunciamos por la jubilación digna con mejores beneficios materiales y derechos vitalicios, junto a un programa permanente de retiro.

## **5.- Resolutivos Generales:**

Buscaremos una mejor atención de la “Sección Académica” del STUNAM, que favorezca la estabilidad laboral, promociones, así como estrategias y tácticas para posicionarnos contra la presión del AAPAUNAM y las autoridades. Solicitamos informes de la Sección Académica con resultados específicos; planes de acción y difusión de los beneficios. De igual manera, más recursos e incremento al 2% en la bolsa de trabajo para los académicos. Que se mandate a CGR’s para analizar reformas estatutarias del STUNAM. Pedimos considerar los temas de salud y de gastos médicos de los académicos. Solicitamos una mayor colaboración de las secciones Académica y Administrativa en bien de nuestro sindicato, para lograr más beneficios de acuerdo a derechos laborales. Recomendamos dar seguimiento documentado preciso de la aplicación y resultados de resolutivos del Congreso.

## **6.- Plan de Acción a la Sección Académica del STUNAM:**

En la perspectiva de demandar la titularidad de su Contrato Colectivo de Trabajo.

a.- Que los Delegados sindicales promuevan la organización de los profesores en Claustros, Colegios o Academias, para estimular su participación en la vida académica en todas y cada una de las dependencias, así como la designación libre de todos los representantes del personal académico en órganos evaluadores.

b.- Impulsar el programa de recuperación salarial del personal académico, que parta del principio de la homologación de salarios para los académicos, de acuerdo con las percepciones más altas en forma equitativa y transparente; así como la incorporación de los estímulos económicos a la productividad académica de todo el personal, con sus respectivas repercusiones contractuales legales.

c.- Que se otorgue una retabulación en el mes de mayo y otra en el mes de octubre a todo el personal académico de la UNAM y finalmente demandar la recuperación de la materia de trabajo para el personal académico de la UNAM.

d.- Impulsar el fortalecimiento de la carrera académica a través del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Académico.

e.- Alentar una política de difusión cultural con la edición de una revista indexada, así como la posibilidad de que el personal académico afiliado al STUNAM pueda publicar los productos de su trabajo académico.

## **7.- Referencias sobre Casos Académicos Particulares:**

a) Rechazo y apoyos contra política de hostigamiento y favoritismos en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina, CCH Vallejo y en otras escuelas de la UNAM.

b) Apoyo del STUNAM para lograr el reconocimiento de los Delegados Sindicales Académicos en la FES Cuautitlán, FES Acatlán y otras escuelas de la UNAM.

## **Informes de Trabajo de Secretarías de la Sección Académica del STUNAM**

Se expusieron los informes, que en general abordaron las funciones sustantivas de cada cartera en atención a los agremiados. Se invitó a consultar los mismos en la memoria electrónica que se nos proporcionó. Lo rindieron en el siguiente orden:

- 1.- C. Patricia Gutiérrez Medina.- Secretaria de Asuntos Universitarios.**
- 2.- C. Bruno Luna Gómez.- Secretario de Organización Académica.**
- 3.- Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling.- Secretaria de Carrera Académica.**
- 4.- C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz.- Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos.**
- 5.- M. en I. César Enrique Benítez Joyner.- Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico.**

### **RESOLUTIVOS ESPECIALES DE LA MESA ACADÉMICA:**

- 1.- El pleno del Congreso repudia la represión y hostigamiento académico hacia el Profesor Titular “C” Definitivo de Tiempo Completo Dr. Emilio Aguilar Rodríguez, realizada por el Director de la FES Aragón, M. en I. Gilberto Santamaría González. Se solicita al Comité Ejecutivo abordar la solución inmediata de este problema, así como al pliego petitorio entregado el mes de octubre del 2014. Texto firmado por el Dr. René Rivas Ontiveros. Invitación a que el Comité Ejecutivo del STUNAM solicite la instalación de una mesa de trabajo que atienda esta problemática.
- 2.- Rechazar la represión y violación de los derechos académicos en la Facultad de Ingeniería, en la Facultad de Medicina y en las diversas escuelas del nivel bachillerato.
- 3.- La Mesa de Política Académica exige la salida inmediata del Ejército y fuerzas federales del Estado de Oaxaca, la libertad de los presos políticos y el cese de la represión que se viene ejerciendo sobre la población en otros Estados de la República Mexicana.
4. En el marco del respeto a la autonomía universitaria, se demanda la no injerencia del gobierno federal en la designación del próximo Rector o Rectora de la UNAM. Asimismo se demanda que la Junta de Gobierno haga públicos los proyectos de todos los candidatos; que promueva debates entre los candidatos; así como su difusión entre la comunidad universitaria. Al respecto, se abrió un debate para considerar este punto, y por votación a su favor por los Delegados presentes de 33 contra 17, pasó a la plenaria del Congreso como “derecho de minoría.”
- 5.- Se demanda agendar una mesa con la administración para abordar asuntos concretos sobre los gastos médicos mayores de los académicos.

Ante los delegados presentes al 34 Congreso General Ordinario, esta relatoría se aprobó por UNANIMIDAD, con excepción del numeral 4 de los resolutivos especiales.

## RELATORES:

**Prof. ADÁN R. ALONSO VIZZUETT.**  
Delegado Sindical Académico en la  
FES Acatlán.

**Profa. MARÍA LILIANA CANUL URIBE.**  
Delegada Sindical Académica del  
CCH Azcapotzalco.

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA APROBAR EN LO GENERAL LA RELATORÍA DE LA MESA 3 DE POLÍTICA ACADÉMICA POR UNANIMIDAD.**

**QUEDANDO SOLAMENTE 1 TEMA A DEBATE CON UN ORADOR A FAVOR Y UNO EN CONTRA SOBRE EL TEMA DE LA ELECCIÓN DEL RECTOR.**

**Propuesta 1.- Demandar a la Junta de Gobierno que el procedimiento de designación del rector se lleve a cabo con absoluta transparencia y rechazar cualquier injerencia externa; así como mantener informada a la comunidad universitaria; se demanda que la presentación de los programas de los posibles candidatos a la Rectoría sea pública y que sean transmitidos por todos los medios electrónicos de comunicación.**

**Propuesta 2.- Rechazar la elección del Rector por ser un proceso anti democrático.**

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA POR AMPLIA MAYORÍA PROMOVER LA PROPUESTA UNO.**

## RELATORIA MESA 4 INFORMES

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del viernes 28 de agosto de 2015 y reunidos en el Auditorio "Carlos Pérez del Toro" de la Facultad de Contaduría y Administración, con 163 Delegados registrados se inician los trabajos de la Mesa 4 de Informes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas, presidiendo la Mesa por el Comité Ejecutivo la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa, el C. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario de Finanzas; el C. José Zuaste Lugo, Secretario de Deportes y la C. Rosa Puntos Campuzano, Secretaria de Fomento de la Vivienda y por los Delegados al Congreso los CC. Alejandro Reyes Baca, Delegado Sindical de la FES Cuautitlán Campo 4 y José Ángel Lozano Núñez, Delegado Sindical de la FES Zaragoza Campo I, cerrando el registro a las 20:00 horas con un total de 218 Delegados al Congreso.

Los Informes se presentaron en el siguiente orden:

1. La Comisión Autónoma de Honor y Justicia integrada por los CC. Lilia Esther Cabral Valtierra, Alberto Arreola Olmos y José Iván Mendoza Carreño, presentan su informe siendo las 14:38 hrs., con una intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

2. El Secretario de Deportes, José Zuaste Lugo presenta su Informe siendo las 16 horas con 44 minutos, con una ronda de 4 intervenciones.

El informe se el informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

3. El Secretario de Relaciones, Carlos Augusto Galindo Galindo presenta su informe siendo las 17 horas con 3 minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

4. La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización integrada por los CC. Anastasio Santana Muñoz, Daniel Rodríguez Robles y Juan Manuel Zurroza Martínez, presentan su informe siendo las 17 horas con 15 minutos, con 5 intervenciones

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 4 votos en contra y 2 abstenciones.

5. La Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización integrada por las CC. María de la Luz Contreras Hernández, Rosa María Flores Estrada y Susana Olvera Arana, presentan su informe siendo las 17 horas con 27 minutos, con una ronda de 6 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 3 abstenciones.

6. El Secretario de Previsión Social, Agustín Lazcano Bravo presenta su informe siendo las 17 horas con 55 minutos con una ronda de 8 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 2 abstenciones.

7. Los representantes del STUNAM ante el Consejo Universitario, Ing. Martha Villavicencio Rivera, Propietaria; Lic. Juan José Hernández Yáñez, Suplente y los Invitados Permanentes Octavio Solís, Lic. Mario González González, Mary Carmen Larralde Hurtado, José Castillo Labra y Benito Cristóbal Ortíz presentan su informe siendo las 18 horas con 28 minutos con una ronda de 9 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

8. El Secretario de Análisis, Estudios y Estadística, Pablo Gómez Gómez presenta su informe siendo las 19 horas con 3 minutos con una ronda de 2 oradores.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

9. La Secretaria de Fomento de la Vivienda, Rosa Puntos Campuzano, presenta su informe siendo las 19 horas con 22 minutos con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

10. La Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales, presenta su informe siendo las 19 horas con 29 minutos, con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

11. El Secretario de Finanzas, Carlos Hugo Morales Morales, presenta su informe siendo las 19 horas con 44 minutos con una ronda de 1 intervención.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD con 1 abstención.

12. Los integrantes del Fondo de Caja de Ahorro y Préstamo, Lázaro Bartolomé Jasso Ruíz, Lisandro Soto Romero y Andrea Verónica Hernández Hernández presentan su informe siendo las 19 horas con 50 minutos con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Se concluyen los trabajos siendo las 20 horas con 6 minutos, acordando los Delegados presentes en la Mesa 4 reiniciar los trabajos el día sábado 29 de agosto de 2015 a las 9:00 horas.

Siendo las 9:00 horas del día sábado 30 de agosto de 2015 se reanudan los trabajos en la Mesa de Informes con los siguientes:

13. El Secretario de Conflictos Administrativos, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez presenta su informe siendo las 9 horas con 3 minutos con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 1 abstención.

14. El Secretario de Cultura y Educación, Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado presenta su informe siendo las 9 horas con 21 minutos, con una ronda de 1 intervención.

El informe por MAYORÍA con 1 votos en contra y 1 abstención.

15. El Secretario de Conflictos Académicos, Dr. Ernesto Ortiz Cruz presenta su informe siendo las 9 horas con 38 minutos, con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

16. El Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, Salomón Duarte Arellano presenta su informe siendo las 9 horas con 50 minutos, con 1 intervención.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD, con 1 intervención.

17. El Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico, Mtro. César Enrique Benítez Joyner presenta su informe siendo las 10 horas con 03 minutos, no hubo intervenciones.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD.

18. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda, Francisco Javier Espinosa Salgado, Presidente; Susana Lozano Peña, Secretaria y Mario Ariel Juárez Rodríguez, Vocal presentan su informe siendo las 10 horas con 11 minutos, con una ronda de intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

19. El Secretario de Trabajo Administrativo, Lic. Pedro Gante Leonides presenta su informe siendo las 10 horas con 20 minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

20. La Secretaria de Carrera Académica, Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebelling presenta su informe siendo las 10 horas y 37 minutos con una ronda de 1 intervención.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD.

21. Los integrantes del Departamento Jurídico Lics. Arnoldo Rodríguez Hernández, Alejandro Avilés Gómez, Agnelo Daza Guzmán, Cecilia Padilla Ortíz, Adriana Salinas Lomelí, Erika Elizabeth Méndez Vanegas, Carlos Ramírez Bravo, Mónica Lucila Rivera Hernández, Kareli Gante Araujo y el C. Juan Manuel Jiménez Arana presentan su informe siendo las 10 horas con 46 minutos, con una ronda de 1 intervención.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD.

22. La Secretaria de Acción para la Mujer, María de la Luz Rocha Hernández presenta su informe siendo las 10 horas con 54 minutos con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

23. El Secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Alberto Pulido Aranda presenta su informe siendo las 11 horas con 5 minutos con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

24. El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes presenta su informe siendo las 11 horas con 20 minutos, con 1 intervención.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD.

25. La Secretaria de Asuntos Universitarios, Patricia Gutiérrez Medina presenta su informe siendo las 11 horas con 43 minutos, con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

26. El Secretario de Organización Académica, Bruno Luna Gómez presenta su informe siendo las 11 horas con 51 minutos, con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por MAYORIA con 1 voto en contra.

27. El Director de la Escuela de Formación Político-Sindical del STUNAM, Esteban Marino Guerrero Santos, presenta su informe siendo las 12 horas con 8 minutos, con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

La relatoría de la Mesa de Informes se APRUEBA por UNANIMIDAD, una vez que se realiza la lectura de la misma.

Siendo las 12 horas con 35 minutos se concluyen los trabajos de la Mesa 4 de Informes con la asistencia de 208 delegados al XXXIV Congreso General Ordinario, pasando esta Relatoría a la Plenaria de Resolutivos del domingo 30 de agosto de 2015 que se llevará a cabo en el Auditorio del Edificio del STUNAM en Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa.

Lic. María de Lourdes Zea Rosales  
Secretaria de Organización Administrativa

Carlos Hugo Morales Morales  
Secretario de Finanzas

José Zuaste Lugo  
Secretario de Deportes

Rosa Puntos Campuzano  
Secretaria de Fomento de la Vivienda

Alejandro Reyes Baca,  
Delegado Sindical  
de la FES Cuautitlán Campo 4

José Ángel Lozano Núñez  
Delegado Sindical  
de FES Zaragoza Campo I

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 4 DE INFORMES POR AMPLIA MAYORÍA CON 3 VOTOS EN CONTRA Y 12 ABSTENCIONES.**

## **ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS**

Una vez concluida la votación de los Resolutivos de cada una de las Mesas Temáticas, los Delegados del 34 Congreso General Ordinario acuerdan realizar la Elección de los integrantes de las Comisiones Autónomas presentando 2 Planillas con la siguiente votación:

Planilla ROJA "FRENTE FLORES MAGÓN"-FRENTE ALTERNATIVO 904 votos con el 78.81%

Planilla FRENTE OPOSICIÓN POR UN STUNAM DEMOCRÁTICO 243 votos con el 21.19%

Por lo que con base en lo establecido en el Estatuto vigente de nuestra Organización Sindical la composición de las Comisiones Autónomas es la siguiente:

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO**

**Presidenta:** María de la Luz Contreras Hernández

**Secretaria:** Rosa María Flores Estrada

**Vocal:** Leticia Romano González

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN**

**Presidente:** Anastasio Santana Muñoz

**Secretario:** Daniel Rodríguez Robles

**Vocal:** José Luis Olguín Malagón

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA**

**Presidenta:** Lilia Esther Cabral Valtierra

**Secretario:** Alberto Arreola Olmos

**Vocal:** Juan Manuel Zurroza Martínez

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA**

**Presidente:** Francisco Javier Espinosa Salgado

**Secretario:** Susana Lozano Peña

**Vocal:** Gabino Gómez Bardales

Una vez electos los compañeros de las Comisiones Autónomas y de Fiscalización del STUNAM, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, es su carácter de Secretario General tomó la Protesta de los integrantes de cada una de las comisiones frente a la Plenaria de Resolutivos del 34 Congreso General Ordinario.

## RESOLUTIVOS ESPECIALES

Se solicita a la Plenaria de Resolutivos del 34 Congreso General Ordinario del STUNAM considerar los siguientes:

- 1.- Impulsar una jornada de acciones para demandar la mejora del servicio médico asistencial del IMSS, ISSSTE y de todo el Sector Salud, en apoyo al MONDESS, y estar atentos a cualquier intento del gobierno de universalizar la salud, e incrementar las acciones a través de la coordinación del Consejo General de Representantes.

Se aprueba por UNANIMIDAD

- 2.- La Comisión Autónoma de Vigilancia, en atención a la solicitud hecha por los interesados, propone a la soberanía del 34 Congreso General Ordinario, como caso de excepción, el restituir los derechos previstos en la norma estatutaria a Rosa María Medina Velasco, Silvia Sánchez Flores y Javier Xolalpa.

Se aprueba por UNANIMIDAD

- 3.- El Secretario de Cultura solicita el apoyo del 34 Congreso General Ordinario del STUNAM para organizar las actividades en conmemoración del 40 Aniversario del CEPPSTUNAM.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

- 4.- La Asociación de estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, A.C. solicita a la Plenaria apoyo para realizar la Convocatoria Nacional Latinoamericana del Foro en favor de la Educación y la Cultura, en el marco de la misión y objetivos de la UNESCO del Foro denominado "Memoria histórica de la Arquitectura y Cultura Mexicana y la Catalogación Digital", rumbo a la conmemoración del bicentenario de la independencia en el 2021 presentando a México y al mundo la riqueza pluricultural de México digitalizada. Trabajo con reconocimiento de CONACULTA, INBA, SEDESOL y STUNAM.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 33 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ESTOS RESOLUTIVOS ESPECIALES.**

Siendo las 14 horas con 10 minutos del día 30 de agosto de 2015, en su carácter de Secretario General, el ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL 34 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----  
-----  
-----

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**  
**Secretario General**

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales**  
**Secretaria de Organización Administrativa**

**Bruno Luna Gómez**  
**Secretario de Organización Académica**

**Salomón Duarte Arellano**  
**Secretario de Actas, Acuerdos y**  
**Archivo**